IMAGEN :

# Eulen Seguridad de Navarra, denunciada por incumplir el Estatuto de los Trabajadores

## Miembros del comité de empresa pertenecientes a los sindicatos CSI-F (Central Sindical Independiente y de Funcionarios), CCOO y UGT han denunciado a la dirección de Eulen Seguridad de Navarra por incumplimiento reiterado del Artículo 64 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Dicho apartado otorga derecho a recibir información sobre cuestiones que puedan afectar a la plantilla de la empresa, algo que el responsable del área de seguridad privada de CSI-F Navarra, Juan Dopazo, asegura llevan mucho tiempo

Según el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, El comité de empresa tendrá derecho a ser informado y consultado por el empresario sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, así como sobre la situación de la empresa y la evolución del empleo en la misma. A pesar de ello, el comité de empresa de Eulen Seguridad de Navarra lleva meses sin recibir estos datos. Por eso, los miembros del comité pertenecientes a CSI-F, CCOO y UGT han denunciado a la dirección ante Inspección de Trabajo.

Eulen Seguridad podría enfrentarse a una sanción de hasta 6.000 euros por incumplir la ley, algo que desde CSI-F aseguran que lleva haciendo desde hace mucho tiempo en la Comunidad Foral. De hecho, esta es la tercera denuncia por incumplimiento del Artículo 64 que el comité de empresa realiza; la primera fue en agosto de 2009, la segunda en noviembre de 2011 y la tercera, ahora.

Con esa documentación podemos saber cuántas horas extra hace cada trabajador, si sobra personal, los planes de la delegación a corto y medio plazo, si la empresa tiene beneficios, conocer las funciones de los mandos intermedios , sostiene Juan Dopazo, responsable del área de seguridad privada de CSI-F Navarra.

A nivel nacional Eulen Seguridad ha pedido ayuda a los sindicatos para paliar la crisis de la mejor manera para empresa y trabajadores pero a nivel foral hay compañeros a los que se les esta disminuyendo la cuantiá del plus puesto de trabajo de forma irregular e incluso hay compañeros que no llegan a la jornada mensual y en cambio otros realizan horas extra, recalca el responsable de CSI-F

Los últimos meses en la delegación navarra de Eulen no han sido fáciles. El expediente de regulación de empleo del pasado mes de abril, que afectó principalmente a escoltas, se llevó a cabo sin llegar a ningún acuerdo con la representación sindical. Desde entonces- dice Juan Dopazo- la empresa se ha deshecho, de diferentes formas, de más de 80 trabajadores. Ahora formamos la plantilla 90 profesionales de la seguridad privada y tememos que se produzcan nuevos despidos en un corto plazo de tiempo. El responsable de seguridad privada del CSI-F y miembro del comité de empresa de Eulen Seguridad Navarra critica que si no se nos informa a tiempo, no podemos realizar un ejercicio responsable de nuestra función representativa y tampoco podremos colaborar con la empresa en un mejor funcionamiento de la misma.